

# Organización del Ejército de Chile

Es en base a las ex Regiones Militares–Provincias y Alcaldías – Mantiene de fondo la orgánica de 1977 básicamente en su momento en 6 Regiones Militares – hoy políticas.

Hoy Regiones –Provincias y Alcaldías Políticas – en contextos geográficos similares a 1977 y con un despliegue del Ejército, bajo gobiernos democráticos, pero con coherencia funcional, manteniendo en sus documentos liminares a la Argentina como “país potencialmente enemigo de primer nivel”

Sigue en vigencia las doctrinas:

(Doctrina Geopolítica Pinochet – su tesis en la graduación de la Escuela Superior de Guerra Chilena y da su nombre a la Doctrina Geopolítica de Santiago) (Coherente la Geopolítica de Brasil – basada en Da Couto e Silva – denominada de Iamarati) –Básicamente coherentes con los fundamentos Británicos – Portugueses y Alemanes en la configuración de un Nacionalismo a ultranza.

El pueblo chileno – es muy amable con el turista pero sumamente receloso con los argentinos, a quienes acusan (históricamente) de usurpadores de “La Patria Vieja”

Con la escuela que da sustento al Principal Objetivo del Poder Político sobre el Potencial Militar propio y su despliegue rápido sobre Argentina – Perú y Bolivia. Como se verá en el desarrollo de este informe de Inteligencia.

Y ante el desmantelamiento de la Fuerzas Armadas Argentina- Recordemos que la Argentina no tiene escuela Geopolítica y siempre en los litigios limítrofes ha perdido.

Reitero por carencia de Identidad Patriótica – y carencia de Escuela Geopolítica – y Políticas de defensa coherentes.

En caso de conflicto trasandino, la Argentina debería rendirse en menos de 24 horas. Los sobrevuelos del país incluso Buenos Aires por aeronaves chilenas y británicas son regulares. Amén de que todos los pilotos y personal de LAN Chile, que aparte de ser ex pilotos de la FACH, son medios de reunión aerofotografico y de inteligencia chilenos desde siempre.

Buenos Aires – Córdoba y las provincias cuyanas estarían en caso de bombardeos, ejecutadas en un plazo de destrucción no mayor a las 2 hs por elementos de las Fuerzas Aéreas de Chile. Además la radarizacion argentina es inexistente al sobrevuelo de espionaje de las fuerzas chilenas.

Y al no tener “hipótesis de conflicto ni leyes de defensa territorial (altamente subsumidos en la política de enriquecimiento del poder y sus usufructuarios), muchos de ellos en tratativas con potencias extranjeras de la Sinarquía Internacional.

Y los medios idóneos en capacidad, y los apoyos externos a Chile, Argentina podría ser cortada en no más de 72 horas en una línea que uniría Mendoza con Mar del Plata, ya que en los documentos secretos chilenos así figura el accionar probable del Ejército Chileno, sumado a la Armada y Fuerza aérea chilenas – con material actualizado en su totalidad.

Frente a lo vetusto y fuera de servicio del material bélico de la Argentina y la incoherencia del pueblo y especialmente su sinarquía, permiten objetivar la caída y desmantelamiento del territorio, con intervención inmediata del Mosad y el Servicio secreto británico – incluso los medios terrestres –aéreos y navales.

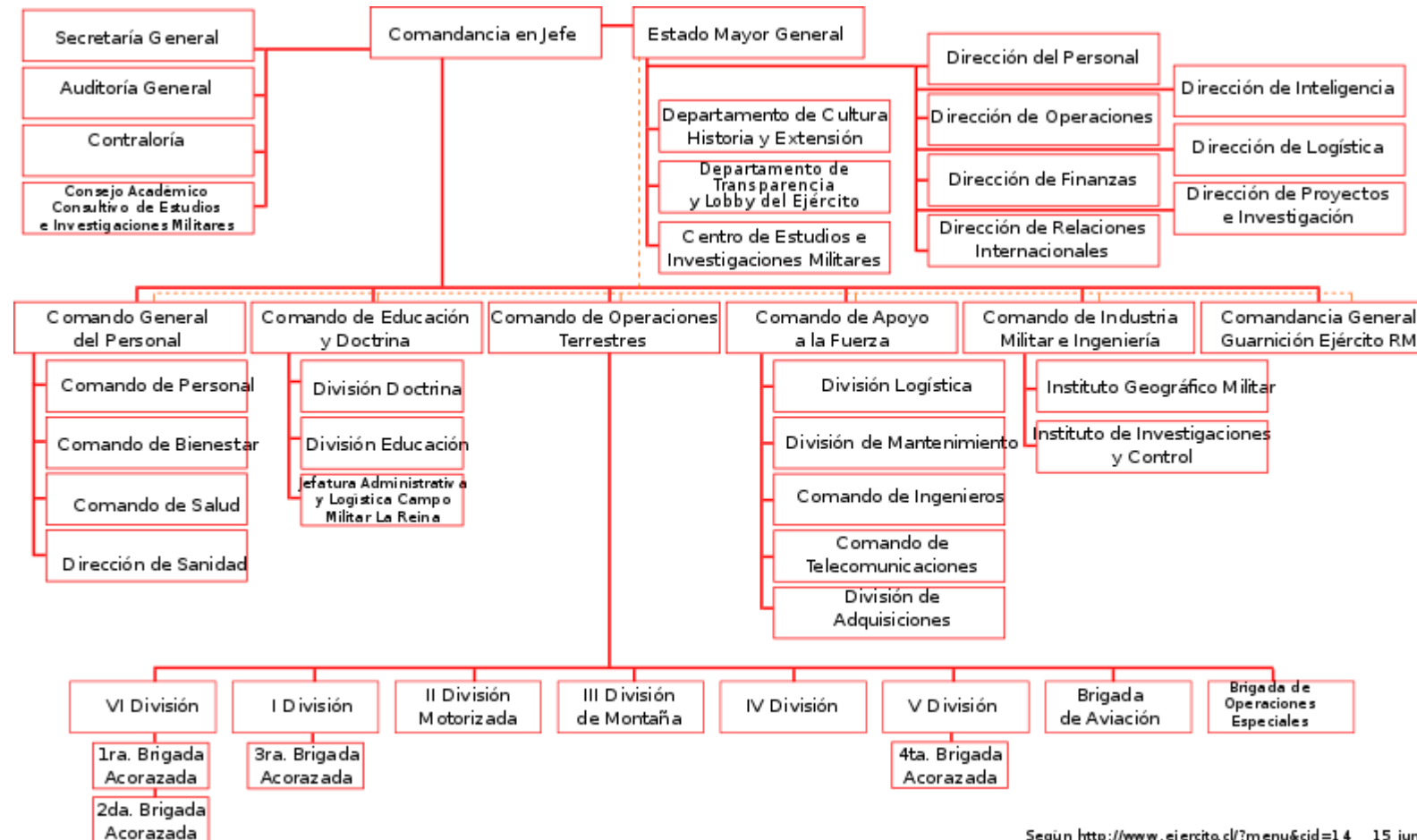
---

## Índice

- 1 Organigrama
- 2 Comandante en Jefe del Ejército
- 3 Estado Mayor General
- 4 Comandos de Operaciones, Industria, Logística, Personal e Intendencia
  - 4.1 Comando General del Personal
    - 4.1.1 Comando de Personal
    - 4.1.2 Comando de Bienestar
    - 4.1.3 Comando de Salud
    - 4.1.4 Dirección de Sanidad
  - 4.2 Comando de Educación y Doctrina
    - 4.2.1 Jefatura Administrativa y Logística Campo Militar La Reina
    - 4.2.2 División Doctrina
    - 4.2.3 División Educación
  - 4.3 Comando de Apoyo a la Fuerza
    - 4.3.1 División Logística del Ejército
    - 4.3.2 Comando de Ingenieros
    - 4.3.3 Comando de Telecomunicaciones
    - 4.3.4 Comando de Infraestructura
    - 4.3.5 División de Mantenimiento
  - 4.4 Comando de Industria Militar e Ingeniería
    - 4.4.1 Fábricas y Maestranzas del Ejército de Chile

- 4.4.2 Instituto Geográfico Militar
- 4.4.3 Instituto de investigaciones y Control
- 4.5 Comandancia General Guarnición Ejército Región Metropolitana
- 4.6 Comando de Operaciones Terrestres
  - 4.6.1 I División de Ejército
  - 4.6.2 II División Motorizada
  - 4.6.3 III División de Montaña
  - 4.6.4 IV División de Ejército
  - 4.6.5 V División de Ejército
  - 4.6.6 VI División de Ejército
  - 4.6.7 Brigada de Aviación del Ejército de Chile
  - 4.6.8 Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro"

# Organigrama



Según <http://www.ejercito.cl/?menu&cid=14> 15 junio c

## Comandante en Jefe del Ejército Chileno

---

El comandante en jefe del ejército, actualmente [General de Ejército Humberto Oviedo Arriagada](#), Ejerce el mando superior del Ejército y liderazgo de la Institución de acuerdo a la legislación vigente, respondiendo por su eficacia y eficiencia. Vela por la moral, disciplina y bienestar general del Ejército. Es necesariamente la mayor antigüedad en el Ejército, pues al ser nombrado, todos los generales que le preceden en antigüedad son llamados a retiro.

El Comandante en Jefe del Ejército de Chile es asistido directamente por departamentos que realizan labores administrativas:

- *Secretario General del Ejército*: Dirige y coordina el trabajo de los organismos que integran la Secretaría General del Ejército, colaborando al CJE, en el mando del Ejército, en asuntos de carácter administrativo y de representación, legales, económicos, de relaciones públicas y Servicios propios de la Alta Repartición de Mando Institucional.<sup>1</sup>
- *Auditor General del Ejército*: Asesorar jurídicamente al Comandante en Jefe del Ejército en las materias de orden jurídico que le sean dispuestas y, en general, que se consideren de interés o afecten a la institución. Asimismo, le corresponderá materializar las instrucciones que el AUGÉ emita, conforme con las atribuciones que el ordenamiento legal le confiere. Del mismo modo, le corresponde coordinar con el Consejo de Defensa del Estado, la defensa de los intereses del Ejército comprometidos en juicio e impartir instrucciones para unificar criterios respecto a la aplicación e interpretación de normas administrativas, auditorias o asesorías jurídicas de la institución.<sup>1</sup>
- *Contralor del Ejército*: Organismo responsable de fiscalizar y controlar los procesos y procedimientos relacionados con la gestión, administración y desarrollo de la Institución en las áreas o funciones de finanzas, personal, logística, jurídica y otras que expresamente se

disponga, que vela por el resguardo de los principios de legalidad, probidad administrativa y transparencia en el desarrollo de dichas actividades y en el logro de la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos financieros, presupuestarios y las asignaciones extraordinarias dispuestas por el CJE y el comité económico institucional, relacionándose en forma directa con organismos estatales y gubernamentales que realizan las actividades de control y supervisión a las entidades fiscales, conforme con las normas legales y /o reglamentarias que regulan su funcionamiento.<sup>1</sup>

- *Consejo Académico Consultivo de Estudios e Investigaciones Militares*

## Estado Mayor General

---

Para la planificación y estudio de las tareas presentes y futuras del ejército, el comándante en jefe es asistido por el Estado Mayor General que a su vez dispone de 10 departamentos encargados de diferentes ámbitos de la planificación y estudio:

- **Departamento de Cultura, Historia y Extensión:**
- **Departamento de Transparencia y Lobby del Ejército:** Velar por el cumplimiento en la institución de las disposiciones de la Ley N° 20.285, "Ley de Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado", de su reglamento, de las instrucciones que imparte el Consejo para la Transparencia en uso de sus atribuciones y los demás organismos con competencia en la materia.<sup>1</sup>
- **Centro de Estudios e Investigaciones Militares:** Asesorar al JEMGE, en materias de investigación, desarrollando estudios que permitan establecer sistemas de alerta y prevención en materias sicosociales, destinadas a mantener la conciencia de defensa, los valores patrios y una adecuada percepción de la función militar.<sup>1</sup>
- **Dirección de Personal:** Planificar y controlar el desarrollo y funcionamiento del sistema de personal del Ejército, proponiendo y supervisando políticas, tareas y actividades de

personal, educación y bienestar, además de la actualización de la doctrina pertinente, asesorando en estas materias al CJE, a través del JEMGE para contribuir al cumplimiento de la misión institucional en tiempo de paz, crisis y guerra.<sup>1</sup>

- **Dirección de Operaciones:** Materializar el proceso de planificación estratégica y operacional de largo, mediano y corto plazo del Ejército, para contribuir al desarrollo de la capacidad militar, organización, conducción y empleo de los medios institucionales en los ejes de acción definidos.<sup>1</sup>
- **Dirección de Finanzas:** Asesorar al Comandante en Jefe del Ejército, a través del Jefe del Estado Mayor General, en todas aquellas materias de orden económico, financiero y presupuestario del Ejército y ejercer la dirección técnica en todos los niveles de la Institución.<sup>1</sup>
- **Dirección de Relaciones Internacionales:** Asesorar al CJE y al alto mando institucional, a través del JEMGE, en el accionar internacional del Ejército, conforme con los intereses institucionales, de la defensa y nacionales, y con los acuerdos y tratados suscritos por el Estado de Chile.<sup>1</sup>
- **Dirección de Inteligencia:** Gestionar el funcionamiento del Sistema de Inteligencia del Ejército para proporcionar al CJE y al EMGE conocimiento útil para la toma de decisiones y seguridad en el desarrollo de las actividades institucionales. Además, integrar el Sistema de Inteligencia del Estado y de Defensa.<sup>1</sup>
- **Dirección de Logística:** Asesorar al CJE, a través del JEMGE, en los temas relativos al análisis, planificación y desarrollo de la actividad logística; para su conocimiento, estudio y resolución con respecto a la planificación del sostenimiento institucional, destinado a contar con las capacidades militares necesarias para la ejecución de operaciones militares nacionales e internacionales, tanto en tiempo de paz como de crisis, emergencias y catástrofes, que permitan asegurar y optimizar el alistamiento operacional de la fuerza



terrestre, con el propósito de concretar las concepciones del mando para la conducción del Ejército.<sup>1</sup>

- **Dirección de Proyectos e Investigación:** Asesorar al CJE, a través del JEMGE, en el proceso de desarrollo de capacidades e implementar aquellas definidas para el Ejército y la Fuerza Terrestre en la planificación de desarrollo, por medio de la formulación o supervisión de proyectos, su seguimiento y mediante actividades de I&D y estudios.<sup>1</sup>

## Comandos de Operaciones, Industria, Logística, Personal e Intendencia

Para ordenar, supervisar, controlar los servicios y operaciones del Ejército, el Comandante en Jefe dispone de la siguiente gestionada res, que son dirigidos por el estado mayor:

### **Comando General del Personal**

Dirigir, coordinar y efectuar el control de la gestión de la ejecución de los procesos propios del sistema de personal del Ejército, gestionando el recurso humano requerido e integrando los apoyos de bienestar y salud, que contribuyan a mejorar la eficiencia de las unidades y la calidad de vida del personal.

### **Comando de Personal**

Ejecutar los procesos del ciclo de vida del personal DFL1 (ingreso, utilización, mantención, egreso y administración de la reserva), para asegurar que se disponga de un recurso adecuado en calidad y cantidad en las unidades del Ejército.

### **Comando de Bienestar[**

Otorgar bienestar a través de prestaciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del personal del Ejército, su grupo familiar y beneficiarios de los servicios, incluyendo soluciones habitacionales, recreacionales y asistenciales personalizadas.

## **Comando de Salud**

Tiene como misión, posibilitar y garantizar el efectivo acceso a la salud de todos los beneficiarios en forma equitativa, solidaria, oportuna y eficiente mediante acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación, siendo responsable además, de velar por la adecuada administración y sustentabilidad de los fondos de salud.

### Hospital Militar de Santiago

#### **Dirección de Sanidad**

Planificar, supervisar y controlar las actividades del Sistema de Salud del Ejército que contribuyan a dar solución permanente y oportuna a las necesidades del Ejército institución, la Fuerza Terrestre y otros beneficiarios, mediante la elaboración de políticas, programas y normas de empleo relacionadas con sanidad, sanidad dental, veterinaria y prevención de riesgos para contribuir a la propensión, desarrollo y mantención de la salud de sus integrantes.<sup>1</sup>

#### **Comando de Educación y Doctrina**

Es responsable de la función matriz "Preparar" y se encarga de desarrollar, evaluar y mantener actualizada la doctrina operacional, de instrucción y de entrenamiento; de materializar la investigación y experimentación para el combate; de diseñar la organización y equipamiento de las unidades, de apoyar técnica y tecnológicamente las actividades de instrucción y entrenamiento. Del mismo modo, responde de todo el proceso educativo (docencia y capacitación) para el personal del Ejército, así como de las actividades deportivas militares del Ejército, tanto en su dirección y ejecución, y constituye la instancia final, a nivel institucional, del proceso de evaluación y retroalimentación de comandantes, combatientes y unidades a través de las lecciones aprendidas.<sup>1</sup>

## **Jefatura Administrativa y Logística Campo Militar La Reina**

### **División Doctrina**

Responsable de cautelar la doctrina en el Ejército y sus procesos de formulación, así como de definir, desarrollar, actualizar, difundir y evaluar la doctrina operacional de la institución; realizar la investigación y análisis para el combate relacionadas con el campo de batalla y las nuevas tendencias; establecer los parámetros, estándares e instrumentos que permitan ejecutar la preparación de la Fuerza Terrestre (FT), como también los métodos para su comprobación y retroalimentar los procesos doctrinarios a través del sistema de Lecciones Aprendidas en el Ejército.<sup>1</sup>

### **División Educación**

Organismo responsable de la programación educativa en función de la "Preparación de la Fuerza", como integrante del sistema educativo institucional, que basado en la doctrina de educación Militar planifica, coordina, administra, controla y evalúa las actividades docentes y de capacitación del personal del Ejército en forma sistematizada e integrada, entregando competencias conductuales, profesionales e institucionales, que permitan en los distintos niveles, ejercer cargos, puestos de desempeño, asesorías, mando y conducción de una unidad, eficiente y eficazmente.<sup>1</sup>

Existen academias superiores y escuelas matrices, escuelas de armas y escuelas de especialidades:

Las academias son:

- **Academia de Guerra del Ejército de Chile**, que forma a los oficiales que alcanzaran los grados superiores y se desempeñaran en el alto mando institucional (oficiales Generales). Se encuentra ubicada en la comuna de La Reina al Oriente de la capital.

- **Academia Politécnica Militar**, que forma a los Ingenieros Politécnicos Militares de acuerdo a los más altos estándares de conocimiento y sus títulos y grados académicos son reconocidos por las Universidades Chilenas e Internacionales, se ubica en la comuna de La Reina.

Las escuelas Matrices son:

- **Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins**, ubicada en la comuna de Las Condes, Santiago, destinada a la formación de los futuros Oficiales de la Institución.
- **Escuela de Suboficiales Sargento Daniel Rebolledo Sepúlveda**, ubicada en la comuna de Maipú y encargada de formar a los futuros suboficiales.

Las escuelas de Armas son:

- **Escuela de Infantería**, ubicada en la comuna de San Bernardo, al sur de la Región Metropolitana de Santiago.
- **Escuela de Artillería**, que se localiza en la ciudad de Linares en la Región del Maule.
- **Escuela de Caballería Blindada** que se encuentra en la ciudad de Iquique, en la zona norte del país.
- **Escuela de Ingenieros Militares**, que se encuentra en la localidad de Tejas Verdes, muy próxima al puerto de San Antonio en la costa central del país.
- **Escuela de Telecomunicaciones**, que se ubica en la comuna de Peñalolén, en los faldeos cordilleros de Santiago.

Las escuelas de especialidades son:

- **Escuela de Montaña del Ejército** que tiene sus instalaciones en la cordillera de los Andes muy cerca de la localidad de Portillo.

- **Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales** que se encuentra inserta en la Brigada de Operaciones Especiales Lautaro, en la comuna de Colina.
- **Escuela de Inteligencia** que se encuentra en Santiago.
- **Escuela de Equitación del Ejército** que se encuentra en Quillota,
- **Escuela de Aviación de Ejército** que se encuentra en Rancagua, en la Brigada de Aviación del Ejército.
- **Escuela de los Servicios y Educación Física** que se encuentra en la ciudad de Santiago.

#### **Comando de Apoyo a la Fuerza**

Asegurar un eficiente apoyo a la fuerza, transformando necesidades del personal y del material en soluciones que contribuyan a lograr el nivel de alistamiento operacional requerido por el Ejército.<sup>1</sup>

#### **División Logística del Ejército**

Planificar, coordinar, supervisar y controlar las subfunciones de abastecimiento y transporte, el desarrollo de las actividades generales de producción agrícola y ganado fiscal y la investigación científica antártica, con la finalidad de cooperar al sostenimiento de la fuerza.<sup>1</sup>

Con su cuartel general en Santiago

- Regimiento Logístico de Ejército N° 1 "Bellavista" en Santiago
- Regimiento Logístico de Ejército N° 2 "Arsenales de Guerra" en Santiago
- Regimiento Logístico de Ejército N° 3 "Limache" en Santiago

#### **Comando de Ingenieros**

Centralizar a nivel institucional el proceso de planificación, coordinación, ejecución y control de proyectos de obras de infraestructura militar y subsidiaria, los trabajos y actividades técnicas de ingenieros, las tareas en materias de protección medioambiental y la administración de los inmuebles del Ejército, así como coordinar con el Comando de Bienestar, la planificación, ejecución y control de los inmuebles de bienestar social, conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente.<sup>1</sup>

- Cuerpo Militar del Trabajo
  - Jefatura del Cuerpo Militar del Trabajo [Santiago](#)
  - Subjefatura Norte [Arica](#)
  - Subjefatura Sur [Osorno](#)

### **Comando de Telecomunicaciones**

Tendrá por misión desarrollar, explotar y mantener las capacidades técnicas de la plataforma de telecomunicaciones, informática y guerra electrónica del Ejército, en apoyo a las operaciones militares y el quehacer permanente de la Institución en tiempo de paz y de guerra.<sup>1</sup>

### **Comando de Infraestructura**

#### **División de Mantenimiento**

Gestionar el mantenimiento del inventario bélico del Ejército, contribuyendo al logro de la capacidad operativa requerida.<sup>1</sup>

### **Comando de Industria Militar e Ingeniería**

Organismo encargado de coordinar y centralizar, en el orden patrimonial, las acciones que el Ejército desarrolla a través del Instituto Geográfico Militar,

Instituto de Investigaciones y Control y del Complejo Químico Industrial del Ejército, conforme lo establecido en la Ley N° 18.723 "Otorga atribuciones que indica al Comando de Industria Militar e Ingeniería del Ejército".<sup>1</sup>

### **Fábricas y Maestranzas del Ejército de Chile**

*Artículo principal:* [Fábricas y Maestranzas del Ejército de Chile](#)

- Centro de Mantenimiento Industrial FAMAE "Arica"
- Centro de Mantenimiento Industrial FAMAE "Pozo Almonte"
- Centro de Mantenimiento Industrial FAMAE "Antofagasta"
- Centro de Mantenimiento industrial FAMAE "Talagante"
- Centro de Mantenimiento industrial FAMAE "Magallanes"

### **Instituto Geográfico Militar**

*Artículo principal:* [Instituto Geográfico Militar \(Chile\)](#)

Constituir en el carácter de permanente la autoridad oficial, en representación del Estado, en todo lo que se refiere a geografía, levantamiento y confección de Cartas del territorio. <sup>1</sup>

### **Instituto de investigaciones y Control**

*Artículo principal:* [Instituto de Investigaciones y Control](#)

### **Comandancia General Guarnición Ejército Región Metropolitana**

Responder del régimen de guarnición en la zona jurisdiccional de la RM, de acuerdo a las normas y disposiciones establecidas en el "Reglamento de Servicio de Guarnición" vigente, debiendo velar por el desarrollo de las actividades de carácter público, social-militar, de ceremonial y protocolo en

que debe participar la Institución y por la permanente regulación de las relaciones con las demás Instituciones de la Defensa Nacional y organismo civiles en general.<sup>1</sup>

- [Regimiento Escolta Presidencial n.º 1 «Granaderos» en Quillota](#)
- [Regimiento de Policía Militar N° 1 "Santiago" en Santiago](#)

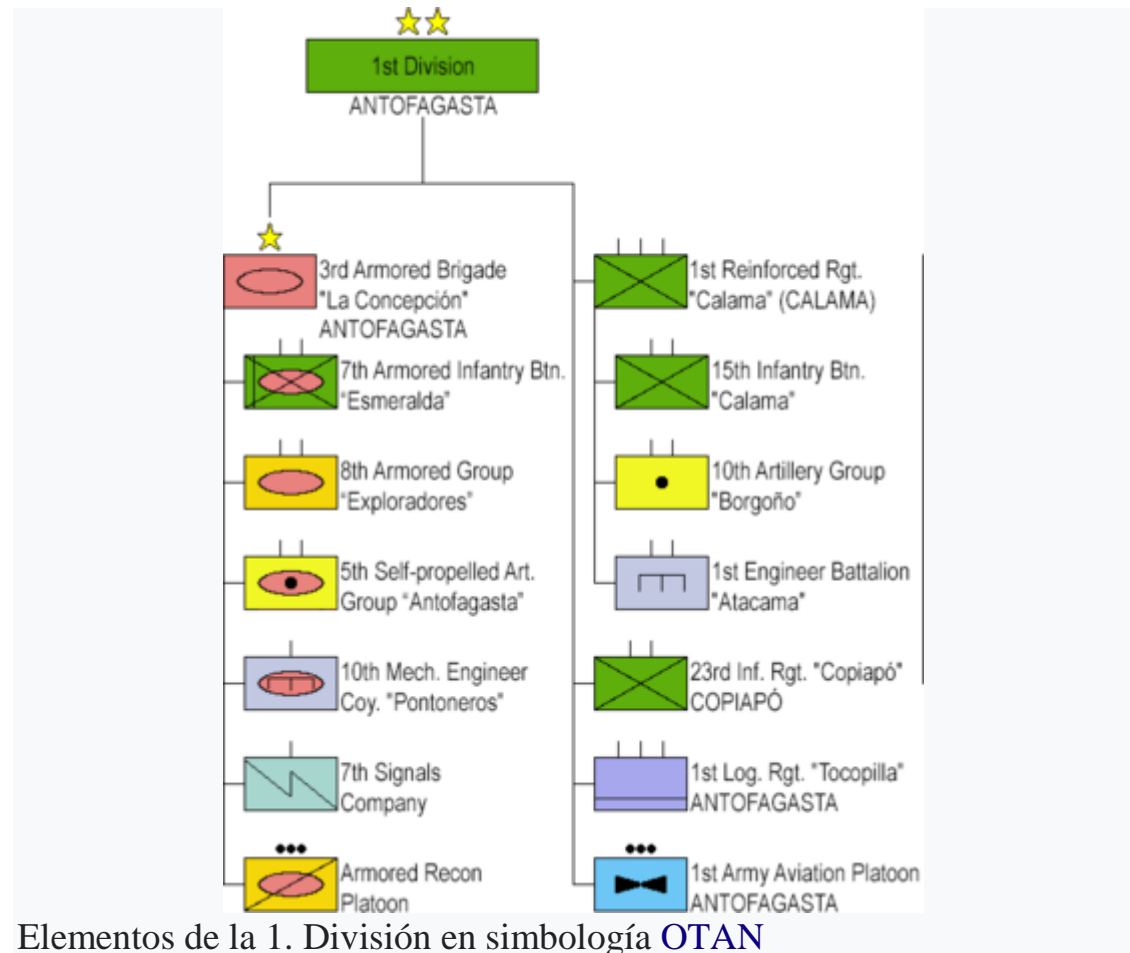
### **Comando de Operaciones Terrestre**

Es el organismo responsable de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el alistamiento operacional de la fuerza terrestre, en función de las capacidades militares requeridas por el Ejército para empleo en operaciones militares de guerra y distinta a la guerra.<sup>1</sup>

### **I División de Ejército**

*Artículo principal:* [I División de Ejército](#)





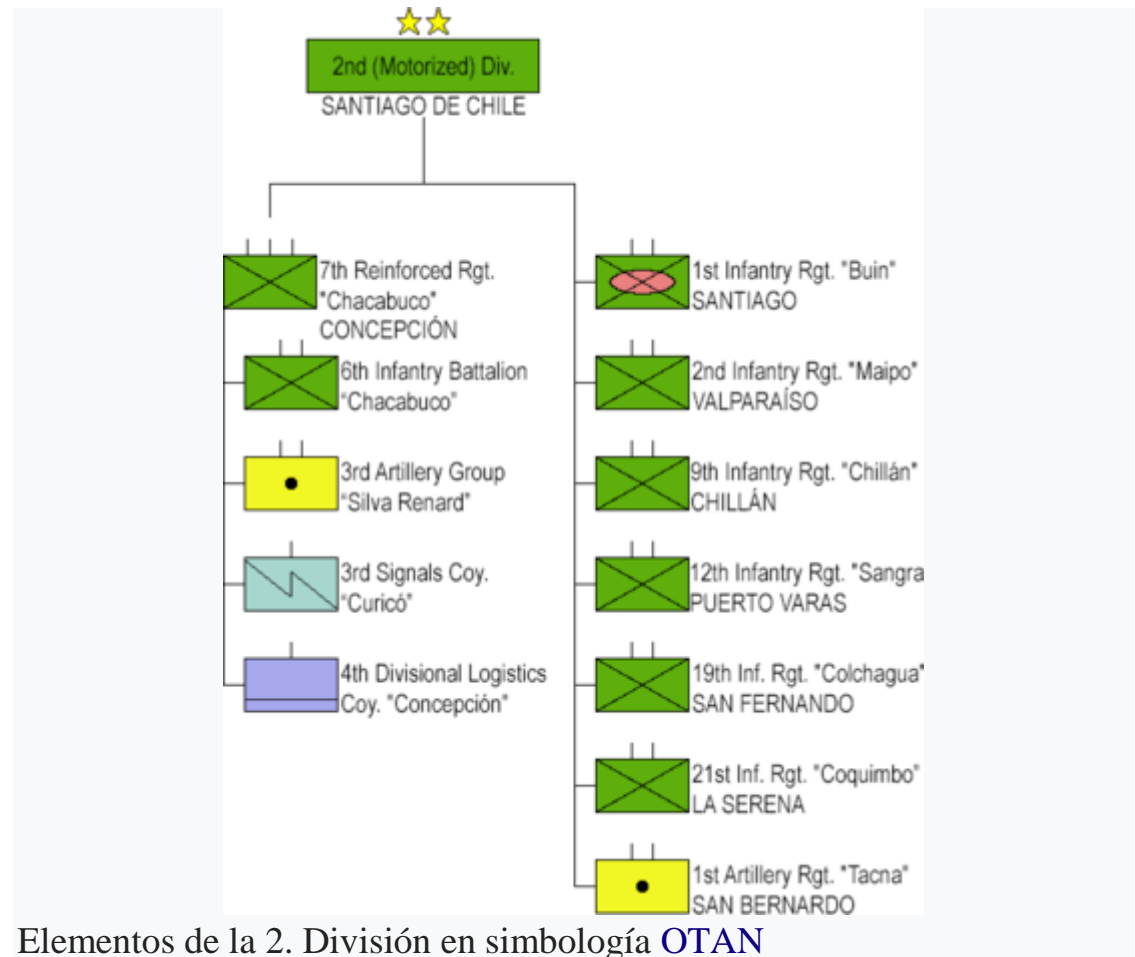
Regiones de [Antofagasta](#) y [Atacama](#) con su cuartel general en [Antofagasta](#).

- 
- [3.ª Brigada Acorazada "La Concepción"](#) en [Antofagasta](#).

- Batallón de Infantería Blindada N° 7 "Esmeralda" (ex-[Regimiento 7.º de Línea "Esmeralda"](#))
- Compañía de Ingenieros Mecanizada N° 10 "Pontoneros"
- Grupo Blindado N° 8 "Exploradores" (ex-Regimiento de Caballería Blindada N° 8 "Exploradores")
- Grupo de Artillería Autopropulsada N° 5 "Antofagasta" (ex-Regimiento de Artillería N° 5 "Antofagasta")
- Compañía de Telecomunicaciones N° 7 "San Pedro de Atacama"
- Pelotón de Exploración Blindado
- [Brigada Motorizada N° 1 "Calama"](#) en [Calama](#).
  - Batallón de Infantería Motorizado N° 15 "Calama" (ex-Regimiento de Infantería N° 15 "Calama")
  - Batallón de Ingenieros N° 1 "Atacama" (ex-Regimiento de Ingenieros N° 1 "Atacama", [Chuquicamata](#))
  - Grupo de Artillería N° 10 "Borgoño"
  - Escuadrón Blindado
  - Unidad de Cuartel
- [Regimiento N° 23 "Copiapó"](#) en [Copiapó](#).
  - Batallón de Infantería Motorizado N° 23 "Copiapó"
  - Compañía Logística
  - Compañía Anti blindaje
- Regimiento Logístico Divisionario N° 1 "Tocopilla" en [Antofagasta](#).
  - Batallón de Telecomunicaciones N° 1 "El Loa"
- Pelotón de Aviación N° 1 "Antofagasta"

## II División Motorizada

Artículo principal: [II División Motorizada](#)



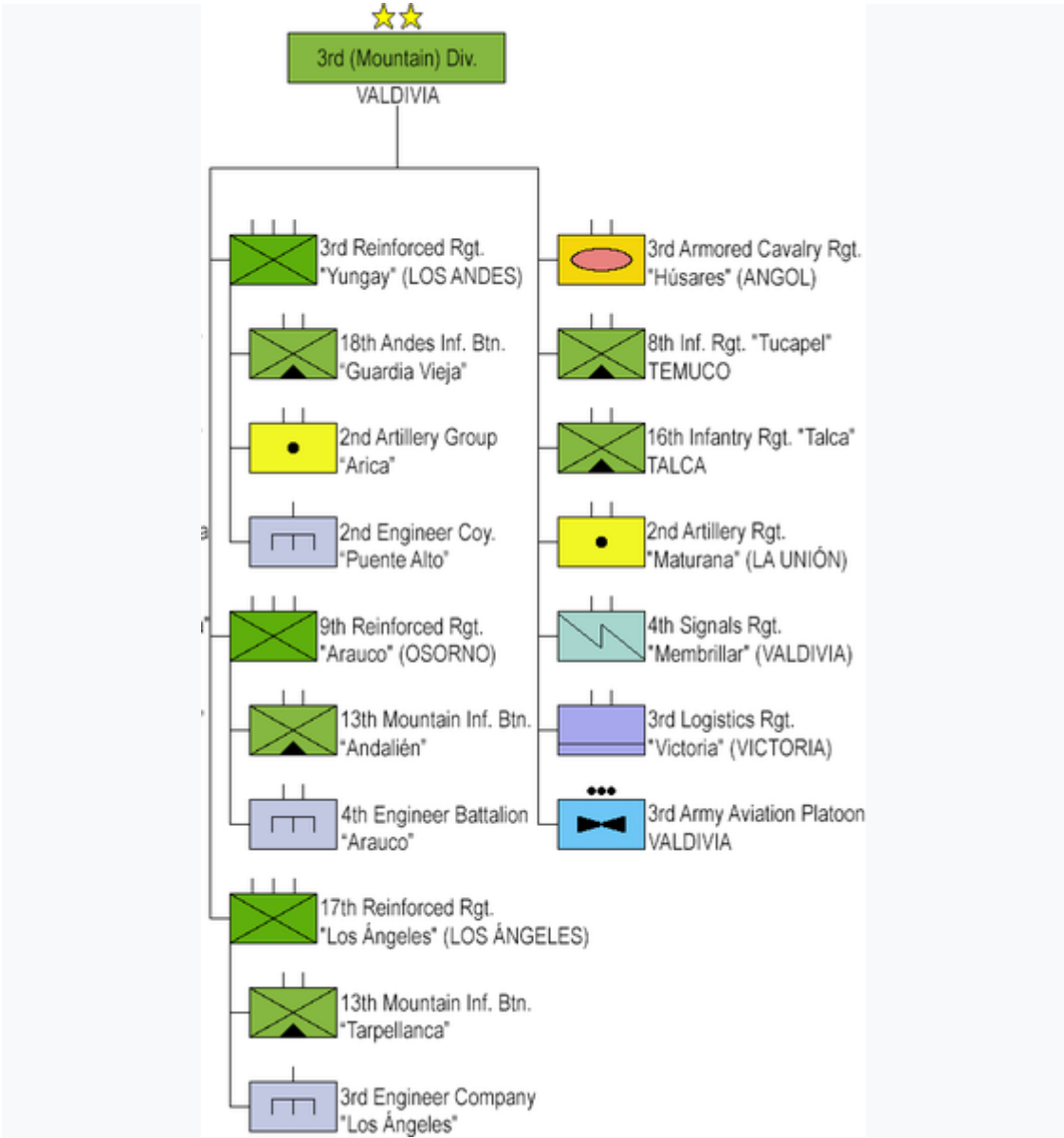
La II División Motorizada en las regiones de [Coquimbo](#), [Valparaíso](#), [O'Higgins](#), [Maule](#) y [Metropolitana](#) con su cuartel general en [Santiago de Chile](#).

- [Brigada Motorizada "Maipo"](#) con guarnición en la ciudad de Valparaíso, e integrada por:
  - [Regimiento de Infantería N° 1 "Buin"](#) en [Santiago](#).
    - Batallón de Infantería Mecanizada N° 1 "Buin"
    - Compañía Anti blindaje.
  - [Regimiento de Artillería n.º 1 "Tacna"](#) en [Santiago](#).
    - Grupo de Artillería.
  - [Regimiento de Infantería n.º 2 "Maipo"](#) en [Valparaíso](#).
    - Batallón de Infantería Motorizado.
  - [Regimiento N° 19 "Colchagua"](#) en [San Fernando](#).
    - Batallón de Infantería Motorizado
- [Brigada Motorizada "Maule"](#) con guarnición en la ciudad de Concepción, e integrada por:
  - Regimiento Reforzado N° 7 "Chacabuco" en [Concepción](#), (ex-[Regimiento N° 6 "Chacabuco"](#)).
    - Batallón de Infantería Motorizado N° 6 "Chacabuco"
    - Grupo de Artillería N° 3 "Silva Renard" (ex-Regimiento de Artillería N° 3 "Silva Renard")
    - Compañía de Telecomunicaciones N° 3

- Regimiento de Infantería n.º 9 "Chillán" en Chillán, ex-III División de Ejército.
  - Batallón de Infantería Motorizado
  - Compañía Anti blindaje
- Regimiento N° 16 "Talca" en Talca (ex-Regimiento de Infantería n.º 16 "Talca").
  - Batallón de Infantería Motorizado

### **III División de Montaña**

*Artículo principal:* III División de Montaña



### Elementos de la 3. División en simbología [OTAN](#)

La III División de Montaña en las regiones del [Biobío](#), [Araucanía](#), [Los Ríos](#) y [Los Lagos](#) con su cuartel general en [Valdivia](#). Ex-III División de Ejército, esta División recibe su nueva denominación de Montaña el 20 de diciembre de 2011 como parte de una especialización para desarrollarse en el escenario geográfico cordillerano de la zona.

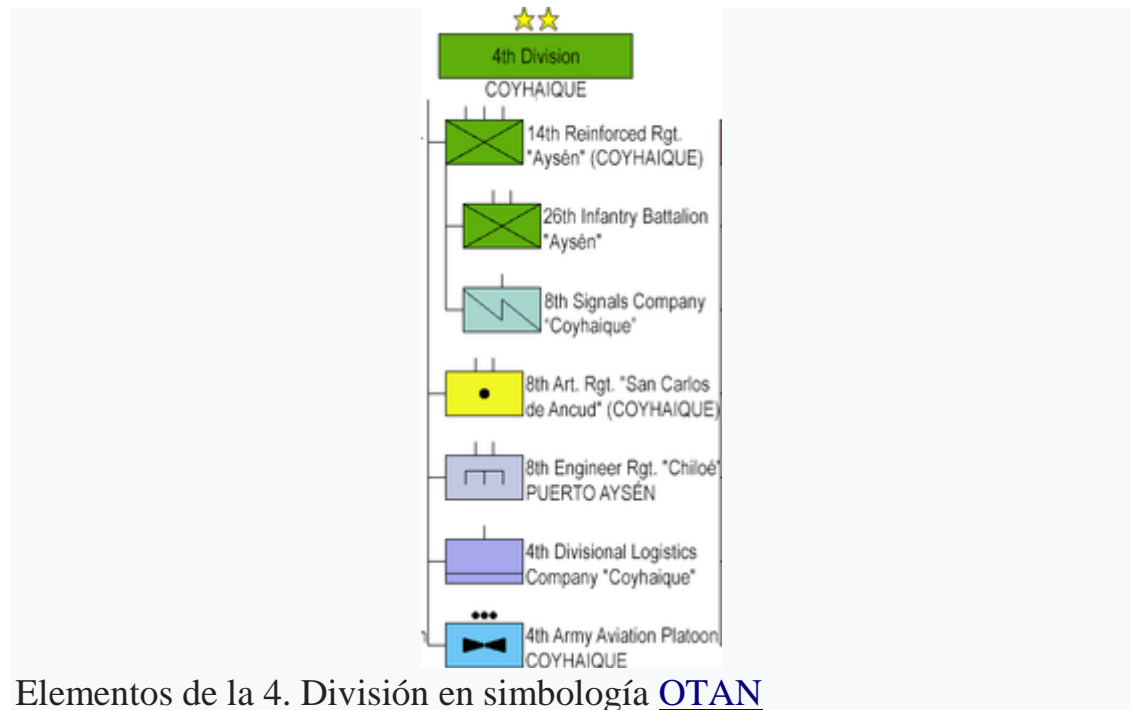
- 
- [Destacamento de Montaña N° 3 "Yungay"](#) en [Los Andes](#), ex-II División de Ejército, pasa a formar parte de la III División de Montaña el 20 de diciembre de 2011.
  - Batallón de Infantería Andino N° 18 "Guardia Vieja" (ex-Regimiento de Infantería N° 18 "Guardia Vieja")
  - Compañía de Ingenieros de Montaña N° 2 "Puente Alto" (ex-Regimiento de Ingenieros N° 2 "Puente Alto"; ex-Batallón de Ferrocarrileros)
  - Batería de Artillería de Montaña N° 2 "Arica"
  - Pelotón de Exploración Montado de Montaña
  - Sección de Telecomunicaciones "Los Andes"
- [Destacamento de Montaña N° 8 "Tucapel"](#) en [Temuco](#).
  - Batallón de Infantería de Montaña N° 8 "Frontera"
  - Batería de Artillería de Montaña
  - Compañía de Ingenieros de Montaña
  - Sección de Telecomunicaciones
- [Destacamento de Montaña N° 9 "Arauco"](#) en [Osorno](#).

- Batallón de Infantería de Montaña N° 13 "Andalién" (ex-Regimiento de Infantería N° 13 "Andalien"[Cauquenes])
- Batallón de Ingenieros Motorizados N° 4 "Arauco" (ex-Regimiento de Ingenieros N° 4 "Arauco")
- Batería de Artillería de Montaña
- Sección de Telecomunicaciones
- Sub Jefatura Zonal Cuerpo Militar del Trabajo "Osorno"
- Unidad de Cuartel
- Destacamento de Montaña N° 17 "Los Ángeles" en Los Ángeles.
  - Batallón de Infantería de Montaña N° 17 "Tarpellanca" (ex-Regimiento de Infantería N° 17 "Los Ángeles")
  - Batería de Artillería de Montaña N° 16 "Carvallo"
  - Compañía de Ingenieros de Montaña N° 3 "Los Ángeles"
  - Sección de Telecomunicaciones
  - Unidad de Cuartel
- Regimiento de Caballería N° 3 "Húsares" en Angol.
  - Grupo Montado "Húsares"
- Regimiento Logístico Divisionario N° 3 "Victoria" en Victoria.
- Batallón de Telecomunicaciones N° 4 "Membrillar" en Valdivia
- Compañía de Comandos N° 13 "Escorpión"
- Compañía de Inteligencia N° 3
- Pelotón de Aviación N° 3 "Valdivia"

#### **IV División de Ejército**

*Artículo principal:* [IV División de Ejército](#)





Elementos de la 4. División en simbología [OTAN](#)

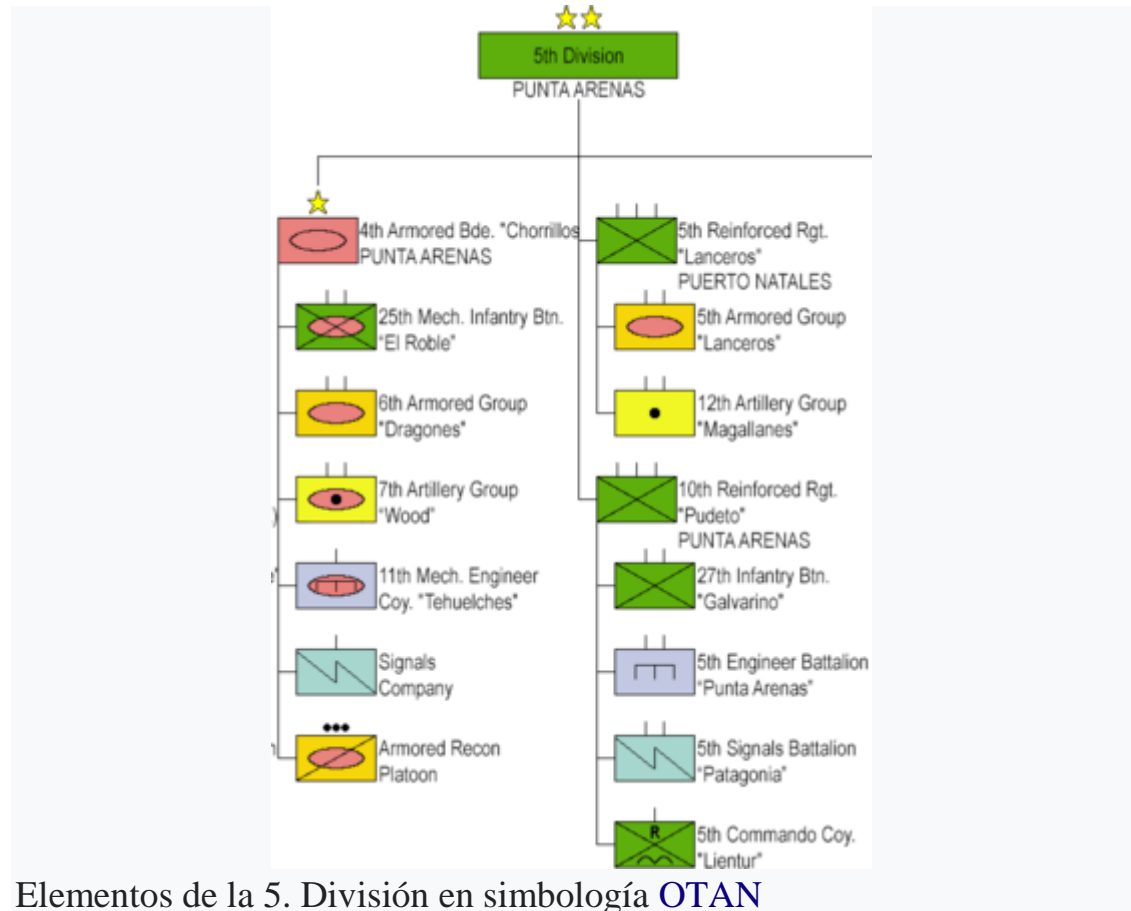
La IV División de Ejército en la Región de [Aysén](#) con su cuartel general en [Coyhaique](#).

- 
- [Destacamento Motorizado N° 14 "Aysén"](#) en [Coyhaique](#).
  - Batallón de Infantería Motorizado N° 26 "Aysén" (ex-Regimiento de Infantería N° 26 "Bulnes")
  - Grupo de Artillería N° 8 "San Carlos de Ancud"

- Compañía de Telecomunicaciones Divisionaria N° 8 "Coyhaique" (ex-Regimiento de Telecomunicaciones N° 8 "Coyhaique")
- Compañía Anti blindaje
- Regimiento N° 8 "Chiloé" en Puerto Aysén.
  - Batallón de Ingenieros N° 8 "Chiloé"
- Escuadrón de Exploración Montado "Chaitén" en Chaitén.
- Compañía Andina N° 20 "Cochrane"
- Pelotón de Aviación N° 4 "Aysén"

### **V División de Ejército**

*Artículo principal:* [V División de Ejército](#)



La V División de Ejército en la región de [Magallanes](#) con su cuartel general en [Punta Arenas](#).

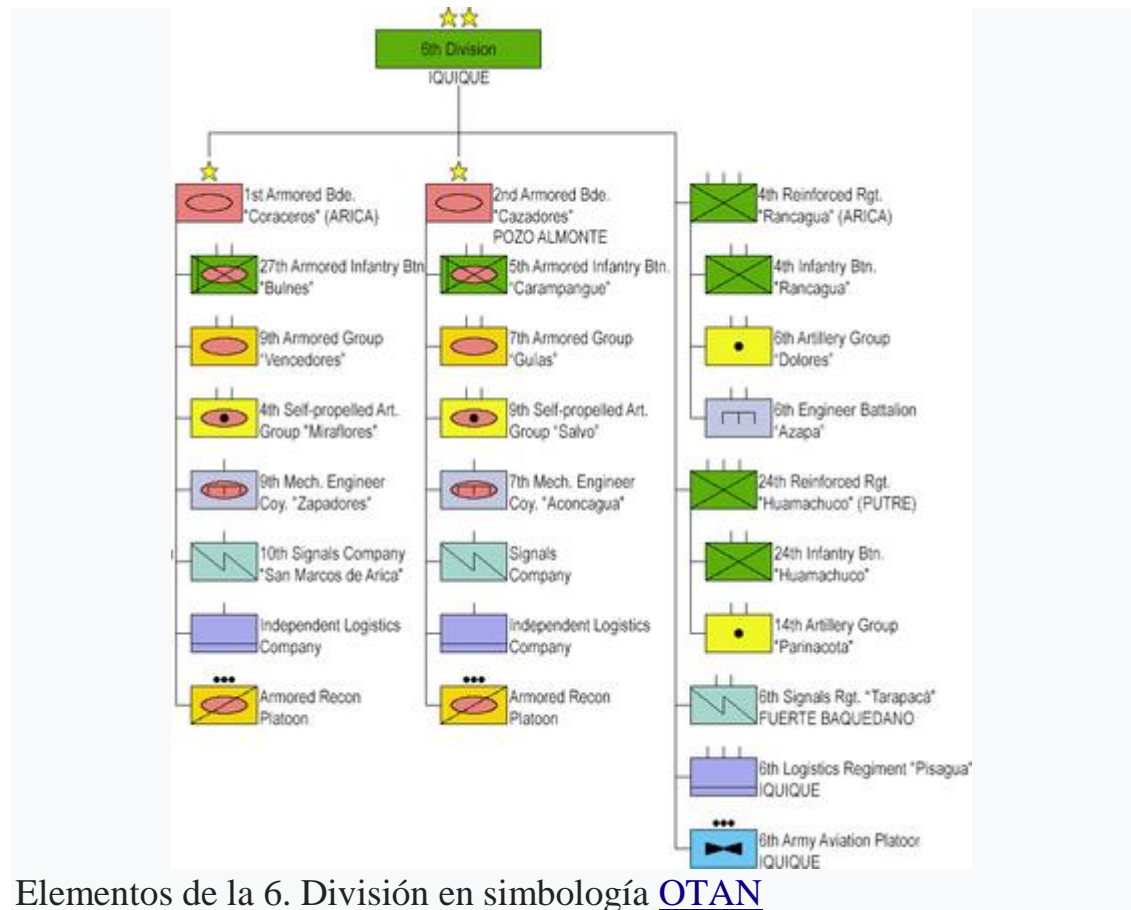
- 
- [4.ª Brigada Acorazada "Chorrillos"](#) en [Punta Arenas](#).

- Batallón de Infantería Mecanizado N° 25 "El Roble"
- Grupo de Artillería N° 7 "Wood" (ex-Regimiento de Artillería N° 7 "Chorrillos")
- Grupo Blindado N° 6 "Dragones" (ex-Regimiento de Caballería Blindada N° 6 "Dragones")
- Compañía de Ingenieros Mecanizados N° 11 "Tehuelches"
- Pelotón de Artillería Antiaérea
- Pelotón de Exploración Blindado
- Destacamento Acorazado N° 5 "Lanceros" en Puerto Natales.
  - Compañía de Infantería Mecanizada
  - Escuadrón Blindado N° 5 "Lanceros" (ex-Regimiento de Caballería Blindada N° 5 "Lanceros")
  - Grupo de Artillería N° 12 "Magallanes"
- Regimiento N° 10 "Pudeto" en Punta Arenas.
  - Batallón de Infantería Motorizada N° 10 "Pudeto" (ex-Regimiento de Infantería N° 10 "Pudeto")
  - Batallón de Ingenieros N° 5 "Punta Arenas" (ex-Regimiento de Ingenieros N° 5 "Punta Arenas")
  - Batallón de Telecomunicaciones N° 5 "Patagonia" (ex-Regimiento de Telecomunicaciones N° 5 "Patagonia")
  - Compañía Anti blindaje "Pelantaru"
  - Compañía de Comandos N° 5 "Lientur"
- Destacamento Motorizado N° 11 "Caupolicán" en Isla Grande de Tierra del Fuego.

- Batallón de Infantería N° 11 "Caupolicán" (ex-[Regimiento de Infantería N° 11 "Caupolicán"](#))
- Grupo de Artillería N° 13 "Tierra del Fuego"
- Compañía Anti blindaje
- Compañía Logística Independiente
- [Regimiento Logístico Divisionario N° 5 "Magallanes"](#) en [Punta Arenas](#).
  - Compañía de Maestranza
  - Sección de Policía Militar Divisionaria
  - Unidad de Cuartel
- Pelotón de Aviación N° 5 "Punta Arenas"
- Centro de Estudios Antárticos del Ejército (desde 2016 dependiente de la V División)
  - Base del Ejército "Gen. Bernardo O'Higgins"

## **VI División de Ejército**

*Artículo principal:* [VI División de Ejército](#)



La VI División de Ejército en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, con su cuartel general en Iquique.

- 
- 1ª Brigada Acorazada "Coraceros" en Arica.

- Batallón de Infantería Blindado N° 27 "Bulnes"
- Grupo Blindado N° 9 "Vencedores" (ex-Regimiento de Caballería Blindada N° 9 "Vencedores")
- Grupo de Artillería Autopropulsada N° 4 "Miraflores" (ex-Regimiento de Artillería N° 4 "Miraflores" [Traiguen])
- Compañía de Ingenieros Mecanizada N° 9 "Zapadores"
- Compañía de Telecomunicaciones N° 10 "San Marcos de Arica"
- Compañía Anti blindaje de Misiles
- Batería de Artillería Antiaérea
- Pelotón de Exploración Blindado
- Compañía de Abastecimiento y Mantenimiento
- Compañía de Cuartel
- 2ª Brigada Acorazada "Cazadores" en Pozo Almonte (Fuerte Baquedano).
  - Batallón de Infantería Blindada N° 5 "Cara pangué" (ex-Regimiento de Infantería N° 5 "Cara pangué")
  - Grupo Blindado N° 7 "Guías" (ex-Regimiento de Caballería Blindada N° 7 "Guías" [Concepción])
  - Grupo de Artillería Autopropulsada N° 9 "Salvo"
  - Compañía de Ingenieros Mecanizada N° 7 "Aconcagua" (ex-Regimiento de Ingenieros N° 7 "Aconcagua" [Quillota])
  - Compañía de Telecomunicaciones N° 11 "Huara"
  - Compañía Logística Independiente
  - Pelotón de Exploración Blindado
- Brigada Motorizada N° 4 "Rancagua" en Arica.

- Batallón de Infantería Motorizada N° 4 "Rancagua" (ex-[Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua"](#))
- Batallón de Ingenieros N° 6 "Azapa" (ex-Regimiento de Ingenieros N° 6 "Azapa" ver [Regimiento Reforzado n.º 6 "Matucana"](#))
- Grupo de Artillería N° 6 "Dolores" (ex-Regimiento de Artillería N° 6 "Dolores" ver [Regimiento Reforzado n.º 6 "Matucana"](#))
- Sub Jefatura Zonal Cuerpo Militar del Trabajo "Arica"
- Unidad de Desminado Humanitario
- Compañía de Telecomunicaciones "San Marcos"
- [Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco"](#) en [Putre](#).
  - Batallón de Infantería Motorizada N° 24 "Huamachuco" (ex-Regimiento de Infantería N° 24 "Huamachuco")
  - Grupo de Artillería N° 14 "Parinacota"
  - Compañía de Ingenieros.
  - Compañía de Telecomunicaciones.
  - Pelotón de Exploración Terrestre.
  - Compañía Anti blindaje
  - Compañía Logística Independiente
- Regimiento Logístico Divisionario N° 6 "Pis agua" en [Arica](#)
- [Batallón de Telecomunicaciones N° 6 "Tarapacá"](#) en [Pozo Almonte](#)
- Pelotón de Aviación N° 6 "Arica" [Arica](#)
- Compañía de Comandos N° 1 "Iquique"

**Brigada de Aviación del Ejército de Chile**[\[editar\]](#)



*Artículo principal:* [Brigada de Aviación del Ejército de Chile](#)

Proporcionar apoyo de aviación a las necesidades institucionales, tanto en tiempo de paz como de crisis, que permita aumentar la movilidad, flexibilidad y seguridad de la fuerza terrestre, en el campo de acción táctico. Además de lo anterior, le corresponderá dirigir, administrar y controlar las actividades de los medios aéreos del Ejército, relacionados con la capacitación de su personal y abastecimiento y mantenimiento del material.<sup>1</sup>

- 
- Regimiento de Aviación N° 1 "La Independencia"
  - Batallón de Aviones "La Independencia"
  - Batallón de Helicópteros "Germania"
  - Batallón Mantenimiento y Abastecimiento de Aviación
  - Compañía Aeropuerto
- 
- Pelotón de Aviación N° 1 en [Antofagasta](#) (I DIVISION)
- Pelotón de Aviación N° 3 en [Valdivia](#) (III DIVISION DE MONTAÑA)
- Pelotón de Aviación N° 4 en [Coyhaique](#) (IV DIVISION)
- Pelotón de Aviación N° 5 en [Punta Arenas](#) (V DIVISION)
- Pelotón de Aviación N° 6 en [Arica](#) (VI DIVISION)

**Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro"**[\[editar\]](#)

*Artículo principal:* [Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro"](#)

Cumplir las misiones previstas en la Planificación de Alistamiento y Apoyo del Ejército, mediante el empleo de completos orgánicos con todos los elementos de comando, informaciones, combate y servicios.<sup>1</sup>

- Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales
- Batallón de Paracaidistas N° 1 "Pelantaru"
- Agrupación de Fuerzas Especiales del Ejército
- Agrupación Especial de Montaña
- Compañía de Comandos N° 12
- Compañía Logística

## CONCLUSIONES

Las formaciones militares del ejército de Chile, están regidas por la Constitución Unitaria y Política de Chile y con un desarrollo de planeamiento y ejecución sobre la base de unidades de alta movilidad y potencia de fuego y un sistema de inteligencia, que tiene el apoyo de Gran Bretaña e Israel. La esencia del accionar bélico chileno se fundamenta en su concepción geopolítica del “espacio vital” y su progresivo restado de territorio longilineo por el efecto del mar. Las limitaciones de producción de alimentos y la gran industrialización, con sistemas que contemplan la armonización de las transformaciones de las manufacturas y productos de los yacimientos en concordancia con los aprestos para la guerra. De hecho, tiene integración a las filas de voluntarios y conscripción.

Chile a diferencia de la Argentina, ha sido coherente con su Geopolítica y Política “del salame” – mientras que Argentina pierde sin aparentemente sentir lo que pierde. Caso hitos cordilleranos y finalmente, el conflicto por las tres islas en el Canal de Beagle, que finalmente aceptó sin más trámite perdiendo el control bioceánico del sur del continente. Lo que Argentina pierde sin dolor popular lo gana el profundo nacionalismo chileno.

